

Tac 3624

Ciudadano

Reinaldo Castañeda

Gobernador del Estado Portuguesa

Su Despacho

Ante todo un cordial saludos Revolucionario, Socialista y Antiimperialista, reconociendo siempre su autoridad y el liderazgo, que ejerce dentro del proceso Revolucionario como legado de nuestro comandante Supremo Hugo Chavez Frias y su gran empeño en pro y en beneficio del Pueblo, me dirijo a usted con el proposito de exponer lo siguiente ante su despacho: Yo Petra del Carmen Torres, Titular de Cedula de Identidad Numero V- 3526694, vivo desde hace (4) cuatro años junto con mi Hija Deyanira del Carmen Colmenares Torres Titular de Cedula de Identidad N° 17.362.916, Adulto mayor, en condicion de arrimado, alojado en una Habitacion de una vivienda, Ubicada en la Urbanizacion Prodos del Sol, Sector morichal Sur, Manzana V, Casa 17, Araure estado Portuguesa, es por esta razon que acudo a sus buenos oficios, a fin de ser considerada para la ajudicacion de una Vivienda digna para mi familia.

Sin mas a que hacer referencia y esperando una pronta y favorable respuesta, quedo de usted.

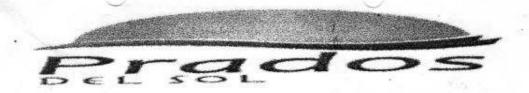
Atentamente

Petra torres

CI: 3.526.694

0416-95.06.728





# REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CONSEJO COMUNAL "MERCANTIL SUR" RIF: C - 40131326-4 ARAURE - PORTUGUESA

#### CONSTANCIA DE RESIDENCIA

Quienes suscribimos, el Consejo Comunal del Sector "Mercantil Sur" de la Urb. Prado del Sol, Municipio Araure Edo. Portuguesa, por medio de la presente;

Certifica Que el (la) ciudadano (a) titular de la Cédula de Identidad Nº 3526694 de Nacionalidad De estado civil Saltura de profesión u oficio Reside en la siguiente dirección: AMA DE CASA Manzana ( V ), casa N. ( ) Mercantil Sur. Urb. Prado del Sol, Sector Años, en solicitud para: desde Hace VIVIENDA Constancia que se expide a los 16 días del mes 10/10

Atentamente:

Elizabeth Romero C.I: 12.354.645 0426-9898301

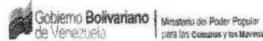
Contraloría Social

ohana Valderrama C.I. 16.294.544 0416-9971216

Comité de Finanza

Carlos López C.I: 15.867.312 0416-1513789 Contraloría Social

NOTA: Documento válido por (06) seis meses.



para las Comunas y los Movimientos Sociales



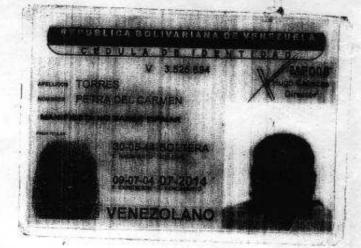




# **DECLARACIÓN JURADA DE NO POSEER VIVIENDA**

Yo, PETRA DEL CARMEN TORRES , nacionalidad venezolano (a), mayor de edad, de estado civil SOLTERO (a), domiciliado (a) en ARAURE, ESTADO PORTUGUESA, titular de la Cédula de Identidad Nº V-3.526.694, declaro bajo de juramento por medio del presente documento, que a los fines previstos en El Decreto de Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat vigente, cuyo contenido declaro conocer y me someto en un todo; que por ningún título soy propietario (a) de vivienda alguna, y acepto que si se demostrare que soy propietario (a) de otra vivienda que no habito, tendré que reembolsar de inmediato a la Institución Financiera, el monto total del crédito recibido. En ARAURE, ESTADO PORTUGUESA, a la fecha de su presentación.





SENIAI



# REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)

VISASSINA PETRA DEL CARALEN TORRES

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

00000016

DOWNGLIO FISCAL CALLE PRINCIPAL CASA MRC V-17 URB PRADOS DEL SOL SECTOR MORICHAL ARABIRE AMARQUE PORTUGUESA 2014 POSTAL 2007 (San acceliarente no posse finne asserbale) CHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: OPOSION CHA DE VENCIMIENTO 02/03/201

GERENCIA REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL 1038266648-EVL



La condición de este cuntifuyente requiera la relanción del 100% del impuesto seusado, salvo que aste anente, no sujeto o demuestre ante el Agente de Resención del 1/1/1 que se un contribuyente axonerado.

La validar de sale Comprobante debe verificanse a través de la dirección wanz sanial,gob se. Sistemas en Linea mediante la opción Consulta Comprobante Digital RIF. No requiere sale histosia.



# REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CONSEJO COMUNAL "MERCANTIL SUR" RIF: C - 40131326-4 **ARAURE - PORTUGUESA**

### CONSTANCIA DE NO POSEER VIVIENDA

Elizabeth Romero C.I: 12.354.645 0426-9898301 Contraloría Social

Juan Carlos Acevedo C.I. 12,879,772 0412-0534029 Comité de Habita y Vivienda

Carlos López C.I: 15.867.312 0416-1513789 Contraloría Social

NOTA: Documento válido por (06) seis meses.



Gobierno **Bollvariano** I Maiatatio del Poder Popular de Venezuola para las **c**essuras y los Marimianios Sociales





# Actualización de Datos 0800 Mi Hogar

Por medio del presente se certifica que el ciudadano(a) PETRA TORRES , portador de la Cédula de Identidad N° V-3.526.694, el día 16/07/2016, actualizó los datos socioeconómicos de su grupo familiar definitivo, formado por:

Cédula	Nombres	Apellidos	Rol/Parentesco	Grado de Instrucción	Ocupación	Ingreso Mensual	Discapacidad
V-3.526.694	PETRA	TORRES	JEFE(A) FAMILIA	SIN NIVEL	AMA DE CASA	15.000,00	NINGUNA

## DATOS DEMOGRÁFICOS

Dirección de Origen	Dirección de Solicitud		
CONDICIÓN HABITACIONAL : ARRIMADO	ESTADO: PORTUGUESA, MUNICIPIO: ARAURE, PARROQUIA: CAPITAL ARAURE, TIPO DE SOLICITUD COMPRA O ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS PROPIAS EN TERRENOS PÚBLICOS O PRIVADOS. A PRECIOS Y CONDICIONES JUSTAS DE FINANCIAMIENTO		

### DATOS DE CONTACTO

NUMEROS DE TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
NRO DE TELEFONO: (0416)-950-67-28, NRO DE TELEFONO:	CORREO ELECTRONICO: giecialejandrosilva@gmail.com



# MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DEL TRABAJO INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES PRESIDENCIA

# CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE PENSIÓN

El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.), hace constar que el (la) pensionado (a) PETRA DEL CARMEN TORRES, titular de la Cédula de Identidad N° V003526694. Tiene asignada una pensión de (Vejez), otorgada mediante resolución Nº 20121209358, por un monto de 15.051,15.

Certificado que se expide a petición de la parte interesada en la ciudad de Caracas a los 16 días del mes de Julio del año 2016.

El presente certificado tendrá vigencia hasta el día 31 del mes de Julio del año 2016.

# GENERAL DE DIVISION PRESIDENTE

Según Decreto N° 5.355 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.688 de fecha 22 de mayo de 2007

La validez de este certificado electrónico de pensionado, puede comprobarse a través del portal web del I.V.S.S. (www.ivss.gob.ve) con el código de verificación N° 10-f8422095-201602.